



SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:

DEPENDENCIA .....  
SECCION .....  
MESA .....  
NUMERO DEL OFICIO .....  
EXPEDIENTE .....

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS  
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL AN-  
GULO SUPERIOR DERECHO.

que á tantos males q. van á refluir en el estado todo genero de desgra-  
cias; concluye diciendo q. el Coronel. D. Domingo Noriega es el conductor,  
quién se le havia incorporado, y aun antes se havia ya puesto en su comu-  
nicacion, quién podrá imponer al Ministro de todos los permenores q. omi-  
ta por no ser difuso. el l3o. es la copia en de la contestacion á Barra-  
gan en la q. el Brigr. Armijo le convence de q. no pueden ser justas las  
ideas de Sta. Ana en vista da la inovediencia al supremo Poder, en la pro-  
digalidad de grado y empleos q. ha dado arvitariamente, de las hostilida-  
des q. há hecho á sus tropas, en la persecucion sobre su Divicion, de los  
motivos que hizo preceder pa. la disolucion de la Diputacion cuyos miem-  
bros andan vagantes y amenazados; en la aprencion y destierro de varios -  
Ciudadanos, de los rovos e insultos hechos en los Pueblos por donde ha --  
transitado y otras muchas cosas q. se oponen al verdadero Patriotismo: q.  
el testigo de estos males, instimulado de los havitantes de las Provin-  
cias pa. remediarlos y en cumplimiento de las ordenes superiores, des-  
pues de q. por las vias adecuadas, y en obio de la efucion de sangre no -  
ha podido calmarlas, exijio al Brigadier Cortazár auxilios para con la --  
fuerza imponer á Sta. Anna y hacerlo entrar en su dever, el q. no dudo le  
franqueara en las circunstancias, pero q. desgraciadamente no sería asi -  
segun el retardo y contenido en su citada carta, siendole lo mas sensible  
q. Barragan le diga q. camíne de acuerdo á la salud en la Patria: le su-  
plica le hable con franqueza en quanto á auxilios como unico medio de con-  
solidar la paz, le manifiesta q. su ingreso á aquella Provincia y la admi-  
cion del mando lo verificó por orden superior y q. se retirara spre. q. -  
por el Supremo Gobierno se le ordene, q. valerse de la fuerza es por q. -  
conose no hay otro remedio y q. la presencia de Tropas será bastante á con-  
tener los progresos de aquella resolucion, manifestandole lo sensible que  
le es valerse en medidas tan duras. el l4o. es un oficio del Brigr. Santa  
Anna fha. 3 de Julio en San Luis, en q. manifiesta su amor á la Patria y  
subordinacion á la Leyes, y q. nunca ha dirijido sus acciones ni actual--

"PASA A LA HOJA NUMERO DIEZ".



SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

FORMA C-4

DEPENDENCIA	.....
SECCION	.....
MESA	.....
NUMERO DEL OFICIO	.....
EXPEDIENTE	.....

ASUNTO:

AL CONTESTAR ESTE OFICIO OFENSE LOS  
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL AN-

"HOJA NUMERO DIEZ".

mente las dirige á otro fin q. á la felicidad de la Nacion, manifiesta el  
juvilo con q. se recivio en aquellas Provincias la convocatoria, la noti-  
cia en la suspencion de hostilidades contra Guadalajara, y la de q. el so-  
verano Congreso trabaja por constituir á la Nacion en Republica federada:  
que no ha dudado un momento suspender las operaciones ejecutas con arre-  
glo al Plan jurando el dia 5 de Junio, y q. pues el Soverano Congreso da-  
ba pruebas de q. su intencion no ha sido contrariar la voluntad de los --  
Pueblos, se hallan muy decididos á manifestár á la Nacion por su esponta-  
nea voluntad q. satisfechos en la recta intencion en su Soverania no solo  
desistian gustosos del plan adoptado sino q. le tributaban las gracias --  
mas expresivas por una conducta digna del siglo 19, quedando con ella des-  
mentidos los q. con malicia les hacian enteder lo contrario: q. la prueba  
de lo expuesto será disolver el pié de Ejercito q. está á sus ordenes lue-  
go q. S.A. lo ordene marchando á esta Capital con solo la tropa q. perte-  
nece á Veracruz, manifestando q. el y sus compañeros de armas obran guia-  
dos de la razon sin q. otro motivo influyera en esta deliveracion pues á  
hombres libres desídidos por la justicia nada les arredra Acompaña un es-  
tado de la fuerza de línea reunida en aquella Ciudad el dia 3 de Julio y ma-  
nifiesta dos Gefes, 4 Comands. 108 oficiales de las demas clases y 1534 -  
hombres de Sargentos á Soldados, de los cuerpos de Artilleria, Ynfanteria  
numo. 10. id. numo. 12. Dragones en Frontera, su escolta, y Partidas suel-  
tas.- el 15o. es un oficio del Brigr. Santa Anna fha. 12 de Julio en la -  
Hacienda del Jaral, dirigido al Ministro de la Guerra en q. manifiesta q.  
consecuente á lo acordado en S. Luis Potosí el dia 10. del mismo en Junta  
General de Gefes y Oficiales y á consecuencia de los oficios q. por dupli-  
cado tiene remitidos al Soverano Congreso y Supremo Poder con fha. 3 del  
citado dispuso marchar para esta capital con solo la tropa perteneciente  
á Veracruz, dejando el mando interino de Armas de S. Luis al Ciudadano Co-  
ronel Diego Arguelles como orden de q. lo pusiera en las del Brigr. Armi-  
jo luego q. se presentara en la Ciudad, como Comandte. gral. nombrado por

"PASA A LA HOJA NUMERO ONCE".



SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:

DEPENDENCIA.....
SECCION.....
MESA.....
NUMERO DEL OFICIO.....
EXPEDIENTE.....

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITAR LOS  
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL AN  
GULO SUPERIOR DERECHO.

el S.P.E. avisa quedar aquella provincia en tranquilidad, y q. así se le haga presente á S.A. pa. su conocimiento, y q. le imponga sus ordenes pa. darles el mas puntual cumplimiento.- el 16o es un pliego impreso en S. - Luis q. contiene los oficios por Santa Anna al Soverano Congreso y Supremo Poder ejecutivo; en el 1o. manifiesta q. las conbulciones q. notava - en aquellas Provincias y las noticias q. le daban de la conducta su Soberania y Supremo Poder le hicieron suspender su marcha á esta capital y - formar el plan q. con fha. 8 de Junio dirigió á ambos Pgdres: protesta q. no llevo otra idea al formarlo q. evitar los males q. se le pintavan espantosos y q. no podia ver con indiferencia sin dárle lugar contra la Pa - tria por quien en acababa de impender sacrificios bien costosos; que im - puesto de las desasones q. se advertian se redujo á pedir en su Plan la activacion de la convocatoria, la suspencion en las hostilidades contra Guadalajara, y la livertad de las Provincias para q. se constituyeran co - mo mejor conviniera á sus intereses, manteniendose el en el interior á - la cabeza de sus Tropas: que el tiempo á justificado á su Soverania y el há bisto con satisfaccion circular la Convocatoria, q. se anunciaba ja - más se daría á luz: q. está impuesto de que ninguna hostilidad amenaza a Guadalajara, ni á otra Provincia y q. su Soverania trabaja en favor de - la opinion de Republica federada; hace un gran elogio sobre este proce - der y añade q. si su soberania quiere acabar de ganar la confianza en -- los pueblos y la gratitud de toda la Nacion expida un Decreto de confir - midad con las proposiciones hechas el día 12 de Junio por seis Diputados del mismo Soverano Congreso, y q. entonces experimentará la calma y el - reposo. que por lo expuesto se conocera lo sano de sus intenciones, y q. si acaso há herrado se atribuye á la escases de sus talentos, y á su exal - tado celo por la prosperidad de la Nacion pero q. nunca se la acuse con los crímenes q. manifiestan algunos folletos de esta Capital lo q. ha -- sentido pero no estraña pues esta cansado de sufrir todo genero de impro - perios quando ha expuesto mas su existencia por el bienestar de los Ciuda



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:

FORMA 0-1

DEPENDENCIA .....

SECCION .....

MESA .....

NUMERO DEL OFICIO .....

EXPEDIENTE .....

AL CONTESTAR ESTE OFICIO GÍTENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO AL CUAL SUPERIOR DERECHO.

danos: que el tiempo justificará sus acciones como há justificado las de V. Soveranía y los hombres de bien le harán la justicia q. la malicia le niega, concluye con aseguar la ovediencia q. nunca há negado interín se presenta á recibir los preceptos en su Soveranía- El otro oficio es el mismo q. con el estado de fuerza consta en el documento 140. ya recitado el 170. es la Acta celebrada en San Luis Potosí el primer de Julio, impresa en la misma ciudad, formada en la casa del Brigadier Santa Anna -- con asistencia de todos los Gefes y oficiales de aquel Ejercito, y en la q. se acordó dar cuenta de ella á los Poderes de la Nacion, las mas respetuosas y expresivas gracias al Soverano Congreso por su generosa conducta en tan dificiles circunstancias; q. se hiciera saver al Supremo Poder q. para la resolucion de q. se oficiase al Soberano Congreso y Supremo Poder para q. dispusiere de aquellas tropas del mejor modo q. gustase en atención de haverse suspendido las hostilidades anunciadas contra Guadalajara y saverse q. aquella Provincia se hallaba en armonia con el Gobierno de Mexico, no mediava ninguna amenaza, ni temor en fuerza alguna, y si solo la sana razón y justicia- el 180. dos minutas de oficios del Ministro de la Guerra, la marcada con el numo. 10. es al Brigr. Don Nicolas Bravo previniéndole la disolucion del Regimto. Ynfanta. q. Santa Anna denomino numo. 10. y de la caballeria q. llamó su escolta refundiéndose en los diferentes Cuerpos q. componen la Divicion del expresado Sr. Bravo, dando lisenca absoluta á todos los Sargentow, y dividiendo á los oficiales en dos Secciones, distantes lo menos 25 leguas de la capital - previniendoles pidan inmediatamente sus retiros q. los cabos queden en clase de Soldados pero q. así á estos como á los Soldados se les conservará sin nota en el goce de su tiempo y premios de constancia haciendo saver á los Cuerpos q. no tomaron parte en los exeses q. estas medidas no les comprenden; y q. se remitan listas nominales de los q. á cada cuerpo pasen y lisenciados pa. noticia de los Ynspectores. La marcada con el numo. 20. es un oficio q. se dirigia por el Ministerio de la Guerra al

"PASA A LA HOJA NUMERO TRECE".



SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

FORMA C-4

DEPENDENCIA.....
SECCION.....
MESA.....
NUMERO DEL OFICIO.....
EXPEDIENTE.....

ASUNTO:

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS  
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO  
CUAL SUPERIOR DERECHO.

Brigr. Santa Anna en contestacion á otro suyo de 12 de Julio, y en q. se  
 la previene q. por conducto del Gral. Bravo se le comunicaran las orde--  
 nes. su fha. es 23 de Julio y no corrio por saverse q. yá estaba en mar-  
 cha Sta. Anna para esta capital.- el 19o. es una minuta de oficios del -  
 Ministro de la Guerra: á los de Relaciones, Justicia y Hacienda pa. q. -  
 de toda preferencia le remitieran quantos antecedentes obrasen en las Se-  
 cretarias de su cargo q. tuviesen relación con los excesos del Brigr. --  
 Santa Anna en la Provincia del Potosi. aunque fuesen los mas tribiales--  
 el 20o. es contestacion del Ministro de Justicia manifestando no haver -  
 ningunos antecedentes en la Secretaria de su cargo.-----

REFERENCIAS:- Folios 194 al 201 del Expediente del General de División -  
 ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA.

A.T.J.